

Administración: Muntaner, 49 - Teléfono 37325.
Delegación comercial: Teléfono 37334.
Redacción: Pasaje de la Merced 8.
Teléfonos: 37318 y 37305.
Información: Teléfono 37327.

SUSCRIPCIÓN: 7 PTAS. al MES
NUMERO **30**
SUELTO: **30** CENTIMOS

El Día Gráfico

DIARIO REPUBLICANO

Año XXVI Barcelona. Sábado, 14 de Mayo de 1938 Núm. 6.739



El balance del Banco de España es la demostración plena de la fortaleza financiera de la República

LA 101.ª REUNION DEL CONSEJO DE LA SOCIEDAD DE NACIONES

IMPRESIONANTE INTERVENCION DE ALVAREZ DEL VAYO

En nombre del Gobierno de España invitó a los Estados miembros que votaran en favor del proyecto de resolución presentado y a considerar, desde ahora, el fin de la no intervención, declarando: «No hemos venido aquí en actitud de solicitantes interesados o de peticionarios angustiosamente necesitados de que se les ofrezca una mano»

La resolución pidiendo el fin de la no intervención obtuvo la siguiente votación: en favor, la U.R.S.S.; en contra, Inglaterra, Francia, Polonia y Rumania y nueve abstenciones

SE PROYECTA EN GINEBRA UNA PELICULA SONORA DONDE HABLAN PRISIONEROS ITALIANOS Y ALEMANES

Ginebra, 13. — Invitados por los parlamentarios británicos Jagger, Eleanor Rathbone, Wilfredo Roberts y Helen Wilkinson, un gran número de delegados, periodistas y asistentes a las sesiones del Consejo de la S. de N. presenciaron anoche la exhibición de una película hablada de los aviadores y artilleros italianos y alemanes hechos recientemente prisioneros en los frentes de Levante y Cataluña.

La película tiene un enorme valor documental. Los prisioneros aparecen declarando por sus propios labios que pertenecen a los Ejércitos regulares de sus países y que han sido enviados a España con las tropas de invasión. Dan informes del material, de los métodos intervencionistas de Hitler y Mussolini, y de la organización general de las tropas invasoras. Esta película constituye la prueba más concluyente directa y fidedigna del envío de tropas y material fascistas a España. Los espectadores salieron verdaderamente emocionados de la exhibición.

ALVAREZ DEL VAYO RECIBE CÉNTENARES DE TELEGRAMAS

Ginebra, 13. — El ministro de Estado español, Alvarez del Vayo, sigue recibiendo innumerables telegramas. Más de 200 de estos telegramas proceden de Inglaterra. Numerosas organizaciones sindicales y políticas de Inglaterra y Francia han telegrafado pidiendo el texto íntegro del discurso de Alvarez del Vayo para editarlo en sus respectivos países.

El señor Dollivet, secretario general del Rassemblement Universel pour la Paix, ha propuesto al Comité Central de esta organización la edición en gran cantidad y en todos los idiomas del discurso de Vayo.

Entre los telegramas recibidos por Alvarez del Vayo figuran los del presidente del Consejo, Negri; del presidente de Euzkadi, Aguirre, y otro de Vázquez, secretario de la C. N. T. — Agencia España.

LOS COMENTARIOS FRANCESES RECONOCEN QUE LA SOCIEDAD DE NACIONES HA PERDIDO SU PRESTIGIO

París, 13. — Nadie se atreve en Francia a considerarse satisfecho por el resultado de la sesión de Ginebra relativa al asunto de Abisinia. Desde la extrema derecha a la extrema izquierda, todos destacan que ha sido una sesión temible en la cual la S. de N. ha perdido su prestigio.

Lord Halifax no ha ganado la batalla; Italia ha quedado condenada, y Abisinia, que todavía es jurídicamente miembro de la Sociedad de Naciones, de hecho, ha sido abandonada. Se reconoce que ha sido una mala acción, pero una mala acción de Inglaterra "a favor de la paz".

Es una hipocresía esta supuesta defensa de la paz; después de Abisinia vino la agresión contra España, la agresión contra China, la supresión de Austria, la amenaza, cada vez más seria, contra Checoslovaquia. Según los filofascistas, Inglaterra ha tratado con Italia y Francia negocia también con Italia para separarla de Alemania e impedir nuevas agresiones. Es una segunda hipocresía. La Prensa italiana intima a Francia que haga el acuerdo sin ninguna alusión o ilusión de separar Roma de Berlín.

"L'Humanité" y "Le Populaire" destacan que Halifax no ha obtenido lo que quería. Italia ha cargado con su condena, nadie la ha

defendido, y Halifax ha perdido todavía más prestigio y se lo ha hecho perder a Inglaterra. El propio Chamberlain declaraba ayer mismo que no aprobaba la acción de Italia.

"L'Oeuvre" pide que se cierre la S. de N. La idea de la S. de N. es una idea motora que hay que defender, impidiendo que en Ginebra continúe una caricatura de la S. de N.

Pertinax, en "L'Ordre", destaca que cuatro potencias se han opuesto a la claudicación, pidiendo la seguridad colectiva: Litvinov, representante de Rusia; el representante de China, el de Bolivia y el de Nueva Zelanda. Este último, a nombre de un Dominio inglés, lo ha hecho con más vigor que los demás. De los otros catorce miembros del Consejo, cuatro han permanecido neutrales: el presidente, Munters, el delegado del Irak, los de Suecia y Bélgica, que se limitaron a tomar nota de la iniciativa inglesa. Sólo se declararon favorables a ésta los demás representantes.

"L'Homme Libre", órgano gubernamental del ministro Frossard, dice que la decisión del delegado de Francia no significa la apología de la agresión ni la aprobación de los métodos de violencia empleados por Italia en Etiopía.

La Prensa filofascista polemiza de una manera muy extraña a propósito de la actitud de Rusia soviética. Hasta ayer, esta misma Prensa pretendía que era Rusia quien sabotaba los acuerdos angloitaliano y francoitaliano. Hoy destaca la actitud moderada del delegado soviético Litvinov y lamenta que Rusia no haya adoptado una actitud más enérgica. — Agencia España.

EL NEGUS REGRESA A LONDRES

Ginebra, 13. — El Negus ha salido de Ginebra esta mañana, a las nueve, en el expreso de París. Le acompañaba el doctor Martin, embajador de Etiopía en Londres.

Numeroso público acudió a la estación a despedir al soberano abisinio, al que escoltaban algunos agentes de orden público.

Halle Selassie se dirigirá a Londres. Antes de su partida fué saludado en la estación en nombre del ministro francés de Negocios Extranjeros, por el secretario de la delegación francesa.

LA SESION SECRETA DEL CONSEJO

Ginebra, 13. — La sesión secreta del Consejo de la Sociedad de Naciones duró desde las 11 a las 13.30. Fué dedicada especialmente al examen de los asuntos de China y de la cuestión chilena.

Referente al problema de China, el Consejo aprobó, a grandes rasgos, un proyecto de resolución que el Comité de redacción ultimará en la sesión de esta tarde, y en dicha resolución se testimoniará la simpatía del Consejo para el Gobierno y la nación chinas. Contendrá, además, la condena formal por el empleo de gases tóxicos.

Como sea que el señor Wellington Koo ha pedido al Consejo que se tomen medidas con vistas al boicot de las mercancías japonesas, y la prohibición de suministrar al Japón armas y municiones, así como "materias primas tales como petróleo, lord Halifax, apoyado por el señor Georges Bonnet le ha hecho observar que cada Estado queda libre de tomar las medidas de boicot que crea convenientes, pero que no ve la posibilidad de organizarlo internacionalmente ya que dicha proposición no obtendría la unanimidad del Consejo.

Con respecto a la proposición chilena, el Consejo se ha declarado incompetente para comprometer a la Sociedad de Naciones en el camino de las reformas reclamadas por Chile,

pero con el fin de evitar la posible retirada de Chile de la Sociedad de Naciones, el Presidente señor Munters fué encargado de buscar junto con el delegado de Chile señor Edwards, las bases para una fórmula de compromiso.

Respecto a la demanda del Gobierno español, el Presidente sugirió un proyecto de resolución por el cual el Consejo manifestará su simpatía hacia el pueblo español, y formulará su esperanza de que la nación española podrá ocupar de nuevo, pronto, su lugar en la Comunidad Internacional.

Finalmente, respecto a la cuestión de la neutralidad de Suiza ha sufrido un compás de espera, ya que Litvinov formuló ciertas reservas respecto a la resolución del ponente señor Sandler.

Se da casi como seguro que la sesión del Consejo de la Sociedad de Naciones terminará mañana.

El señor Georges Bonnet, jefe de la Delegación francesa, ha aplazado su partida hasta mañana.

LA SESION PUBLICA

Discurso de Alvarez del Vayo

Ginebra, 13. — A las 4.45 se reúne en sesión pública el Consejo de la Sociedad de Naciones. Inmediatamente se aborda el problema español.

A las cinco de la tarde, el ministro de Estado español, señor Alvarez del Vayo, toma la palabra ante el Consejo de la Sociedad de Naciones. El señor Alvarez del Vayo dice:

«Señor presidente: Permitaseme de antemano agradecer al Consejo que continúe la discusión de la cuestión española. Mi petición no tenía nada de desmedida; encajaba perfectamente, a mi modo de ver, en la tradición más ortodoxa de los procedimientos observados habitualmente por nuestra alta institución. Rechazarla hubiera sido inferir un duro golpe al prestigio y a la autoridad moral del Consejo; de que ello no haya sido así, todos debemos felicitarnos.

He aquí, ahora, algunas observaciones que yo tenía interés en someter a la consideración del Consejo después de haber escuchado los discursos pronunciados en la sesión de anteaer.

EL TERMINO "GUERRA CIVIL" ES

UNA EXPRESION ENTERAMENTE

INADECUADA E INEXACTA

En los discursos de dicha sesión volvió a utilizarse nuevamente el término "guerra civil" como una forma de definir los acontecimientos de España. Permitaseme decir que es una expresión enteramente inadecuada e inexacta que no es posible aceptar porque tiende a crear la impresión de que el conflicto español se reduce a dos grupos de españoles suprimiendo el hecho capital de la intervención extranjera. Lo que en España ocurre, desde el punto de vista interior, ha sido en su origen y sigue siendo una rebelión militar con la cual nada tiene que hacer la Sociedad de Naciones. Si esa rebelión militar se ha extendido hasta tomar la apariencia de una guerra civil no ha sido, como parece creerlo el honorable delegado del Reino Unido, por un proceso de evolución natural, sino porque Alema-

nia e Italia inclinaron el peso de su ayuda militar del lado de los rebeldes. Esa ayuda, desde el momento en que tomó la forma de los envíos a España de fuerzas militares pertenecientes a los Ejércitos regulares de los dos países, constituye una verdadera agresión. Y este hecho del envío de fuerzas militares de la naturaleza que acabo de recordar ha sido reconocido en muchas declaraciones oficiales italianas y por el propio primer ministro británico, Mr. Neville Chamberlain, en una carta publicada con su autorización en la Prensa el 26 de abril de 1938, en la cual decía que era de notoriedad pública que un número considerable de tropas regulares italianas había sido transportado a España desde los primeros días de la guerra. Eso y únicamente eso.

SE TRATA DE UNA AGRESION

ITALOALEMANA

La agresión, que no es un término académico, sino una transgresión de la ley internacional, incluida y sancionada en el Pacto, es lo que el Gobierno español ha sometido a la Sociedad de Naciones. Esa agresión reviste una inmensa gravedad internacional porque tiende a establecer en España un régimen totalitario que permita la utilización de los elementos decisivos en la política de dominación de Europa de los dos agresores.

Y la prueba de ello son los aeródromos instalados en España para uso exclusivo de Alemania e Italia; y los cañones de alto calibre emplazados por los ingenieros militares alemanes e italianos en las proximidades de la frontera francesa, o con alcance seguro sobre Gibraltar; y la ocupación extranjera de las islas Baleares, de las Canarias, de la zona española de Marruecos; y tantas otras cosas que podrían ser objeto de una de esas encuestas por parte del Consejo que nosotros hemos sugerido.

RECONOCIMIENTO A LOS PAISES

QUE EXPRESAN SU SIMPATIA

A ESPAÑA

Deseo expresar aquí el más vivo reconocimiento de mi Gobierno a los miembros del Consejo que en la pasada sesión testimoniaran su simpatía hacia el pueblo español. Estoy seguro de que sus palabras han tenido en mi país un eco profundo, y puedo desde luego asegurarles que un pueblo tan sensible a las ideas de justicia y de moral internacional habrá sabido recogerlas con satisfacción y gratitud.

NO ES POSIBLE QUE INGLATE-

RRA INTENTE REDUCIR LA RES-

PONSABILIDAD EN QUE HAN IN-

CURRIDO ITALIA Y ALEMANIA

Había, sin embargo, algo que no sólo en interés del pueblo español sino en lo que afecta al interés futuro de otros pueblos, yo no quisiera dejar pasar sin formular una reserva expresa. Me refiero a la observación hecha por el honorable delegado del Reino Unido en el sentido de que los "sufrimientos" a que se da por actos como la destrucción de Guerni- "inseparable" de los métodos modernos de guerra. ¿No es de temer que tales palabras

puedan ser interpretadas, y no sin justificación, como intento de reducir la responsabilidad por actos como la destrucción de Gernica, e bombardeo de Almería, los bombardeos horribles, sin objetivo militar alguno, de Barcelona y de tantas otras ciudades abiertas, que han sublevado en un imponente movimiento de opinión pública la conciencia del mundo entero? Y de ser así, ¿no cabe igualmente temer que después de esas palabras el Gobierno del Reino Unido se encuentre con su influencia disminuida en su acción para evitar la repetición de hechos unánimemente condenados por la conciencia universal?

He considerado un deber de lealtad dar rienda suelta a mis preocupaciones, tanto más justificadas cuanto que afectan a la existencia misma de centenares y miles de mujeres, niños y ancianos españoles. En todo caso, yo me permito firmemente esperar que las palabras del representante del Reino Unido no debitarán en nada la adhesión dada por el Gobierno británico a la resolución del Consejo de 29 de mayo de 1937, en la cual el Consejo, después de expresar su emoción por "los horribles resultados de la aplicación de ciertos métodos de guerra", condenaba "el recurso en la lucha española a métodos contrarios al derecho de gentes y el bombardeo de ciudades abiertas".

EL EXAMEN A FONDO DE LA NO INTERVENCION

Yo no creía excederme en mis esperanzas al dar por seguro que la cuestión sometida al examen del Consejo, con las observaciones y argumentos de la acompañaban, sería objeto de una deliberación escrupulosa conforme a las prácticas de nuestra alta Institución. Ignoro si el Consejo comparte esta opinión. Pero, en todo caso, me interesa subrayar y recordar el elemento constructivo de mis exposiciones, sobre las cuales el Consejo podría actualmente deliberar. En primer término, nuestro análisis crítico de la no intervención. ¿Por qué el Consejo no se decide a entrar a fondo en el examen de los argumentos, favorables o contrarios, que en derredor de la no intervención le han sido sometidos, con miras a llegar a alguna conclusión práctica? Los nuestros ya han quedado expuestos con toda la claridad que me haya sido logrado alcanzar en mi discurso de anteayer. ¿Es que el Consejo puede, al menosarse de su propia dignidad, rechazarlos, sin preocuparse de desvirtuarlos o admitirlos como buenos?

DURANTE LAS NEGOCIACIONES ANGLoITALIANAS EL GOBIERNO ITALIANO HA SEGUIDO ENVIANDO A ESPAÑA HOMBRES Y MATERIAL DE GUERRA

De otra parte, yo he notificado al Consejo que el Gobierno español estaba dispuesto a aceptar toda encuesta que el Consejo juzgase útil para establecer la exactitud de las informaciones concretas que sobre la intervención extranjera en España han sido comunicadas por mi Gobierno. ¿No se prestaba una proposición tan terminante y precisa a que el Consejo hubiera adoptado las medidas de orden práctico que de ellas se deducen?

Es más: hemos llegado hasta a sugerir cuál podría ser el primer punto a investigar; si efectivamente, como nosotros sostenemos y como yo vuelvo a afirmarlo esta tarde aquí, durante las negociaciones del acuerdo anglo-italiano el Gobierno italiano ha seguido enviando a España hombres y material de guerra, en violación flagrante del compromiso formal contraído a ese respecto por el Gobierno del Reino Unido.

Pero que quede bien claro. El Gobierno español no ha comparecido ante el Consejo a pedir algo que a él únicamente le interese. No hemos venido aquí en actitud de solicitantes interesados, o de peticionarios angustiosamente necesitados de que se les ofrezca una mano. Hemos venido a cumplir de la manera más leal y decidida nuestro deber como Estado miembro de la Sociedad de las Naciones. Hemos venido a llamar la atención del Consejo sobre una situación de la cual, evidentemente, el pueblo español es hoy la víctima, pero que constituye la más grave y apremiante amenaza para otros países y para la paz. En la esperanza, acaso demasiado optimista, de que el Consejo se hubiese decidido al fin a hacer frente a tal situación, hemos querido aportar la colaboración de nuestra terrible y dolorosa experiencia. Al Consejo le incumbe decidir su propia línea de conducta. Si se obstina en ignorar la cuestión española en los términos en que está planteada actualmente y sus graves repercusiones internacionales, no le quedará al Gobierno español sino proseguir, con la misma decisión, serena, pero férrea e inquebrantable que lo ha hecho hasta hoy, superando la amargura que podía causarle tal conducta, la difícil pero honrosa tarea, que le llena de orgullo, de conducir al heroico pueblo español a la victoria definitiva.

REQUERIMIENTOS A FRANCIA Y A INGLATERRA

En las responsabilidades generales en que incurriría el Consejo si, ante nuestras denuncias de la no intervención y del peligro que dicha política implica para la paz general, no hiciese el menor intento de poner fin a dicha situación, es natural que la principal parte le correspondería a sus iniciadores. Es por eso por lo que yo me permito dirigirme de una manera directa a los honorables delegados de Francia y del Reino Unido, iniciadores hace dos años de la política de no intervención y actualmente sus pertinaces mantenedores, para preguntarles: En vista de que Italia y Alemania siguen interviniendo en España, con acuerdo angloitaliano o sin él, y ni Francia ni el Reino Unido están en condiciones de impedirles que sigan interviniendo, ¿en nombre de qué justicia se pueden permitir ambos Gobiernos continuar privando al Gobierno legítimo de España de aquello a que le da derecho la ley internacional?

Si esta pregunta no obtiene una respuesta satisfactoria, nadie podrá extrañarse de que el pueblo español vea en la conducta de las

EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA El Balance del Banco de España Refleja que la situación financiera del país permite prolongar indefinidamente el sacrificio que éste se ha impuesto hasta la obtención de la victoria

Ayer publicó la "Gaceta" el balance del Banco de España.

La cifra del activo y del pasivo remonta a 16.097.928.930'66 pesetas. De ellos corresponden al activo: oro, custodiado por el Tesoro; del Tesoro, 1.639.692'69 pesetas; del Banco: 1.591.212.217'37. Total, 1.592.851.910'06. A ello hay que agregar las existencias en caja propiedad del Tesoro, del Banco y de cuentas corrientes, que importan 13.369.483'05, con lo que el total de oro se eleva a 1.606.221.393'11; de correspondientes y Agencias del Banco en el extranjero: Del Tesoro, 871.076'07; del Banco, 186.731.740'80; total, 187.602.816'87; Tesoro público, por préstamos en oro, pesetas 321.436.559'25; Centro Oficial de Contratación de Moneda, oro y divisas, 400.694.819'09; en plata: custodiada por el Tesoro, del Banco y en Caja, también del Banco, 549.478.726'32; moneda divisionaria en Caja, 9.563.609'72; efectos a cobrar en el día, 92.978.293'51. Descuentos, 1.034.331.192'84; pagarés del Tesoro (ley 2 de agosto 1899), 69.997.674'48; pólizas de cuenta de crédito, descontados los créditos disponibles, que son 407.992.333'34, importan 848.521.666'66; pólizas de cuentas de crédito con garantía, menos créditos disponibles, que ascienden a 1.494.142.163'86, hacen pesetas 1.072.340.475'48; pagarés de préstamo con garantía, 15.080.715; otros efectos en cartera, 116.861.259'50; correspondientes en España, pesetas 4.703.591'19; Deuda amortizable al 4 por 100 1928, 344.383.518'26; acciones de la Arrendataria de Tabacos, 10.500.000 pesetas; acciones del Banco de España de Estado de Marruecos, oro, 1.154.625; acciones del Banco Exterior de España, 6.000.000; anticipo al Tesoro público (ley de julio de 1891), 150 millones; bienes e inmuebles, 95.911.125'19; Tesoro público: Su cuenta corriente (plata), menos "por operaciones en el extranjero, que ascienden a 11.209.395'60 y restado asimismo los saldos de las cuentas del pasivo, que remontan a 32.581.698'95, dan a esta última partida un total de 9.160.166.863'99.

El Pasivo se explica así: Capital del Banco 177 millones; fondo de reserva, 50 millones; Fondo de previsión 18 millones; Reserva especial (Bases tercera y séptima de la Ley de diciembre de 1921) 27 millones 799'73; Billetes en circulación 9.212 millones 133'375; Cuentas corrientes 6.144 millones 725.485'91; Cuentas corrientes en oro tres millones 344.517'09; Depósitos en efectivo 23 millones 080.322'89; Dividendos, intereses y otras obligaciones a pagar 263 millones 614.625'69; Ganancias y pérdidas 20 millones 099.474'31; Diversas cuentas 158 millones 131.630'04; y Tesoro Público, cuyas dos partidas principales corresponden a los conceptos que se especifican (su cuenta corriente para prestación con garantía de depósitos de productos agrícolas 12.538.178'63 y su cuenta co-

rriente oro 11 millones 266.059'85), hacen 32 millones 581.698'95.

El anterior Balance lo firman en 30 de abril de 1938 el interventor Antonio Martín, con el visto bueno del gobernador Luis Nicolau.

La nota del día la ofreció ayer la publicación del Balance del Banco de España, debidamente autorizado por el Gobierno, cuyo examen produjo verdadera sensación en los centros financieros.

La publicación del Balance constituye un acto de gallardía del Gobierno. Durante la Gran Guerra no publicaron los países beligerantes los datos relativos a su situación financiera. Al hacerlo el Gobierno de la República disipa apreciaciones tendenciosas y fantasías que han venido circulando por el extranjero.

El Balance del Banco de España es alentador. La guerra es cierto que significa una grave sacrificio para el país; pero, desde luego, es más leve cuando se conocen cifras exactas que superan los comentarios más optimistas. De una vez para siempre se cierra el paso a los calculistas, que, entregándose a apreciaciones más o menos quiméricas, querían deducir el importe de los saldos de la cuenta de Tesorería y los aumentos de la circulación fiduciaria. Estos dos datos son los que consideramos obligados ofrecer al público por ser los de más interés y relieve en el Balance.

Si se examina el mismo, se advierte que el dinero gastado en la guerra ha vuelto, en cifra superior a su mitad, a las cajas de los establecimientos bancarios y, por consiguiente, en alza de las cuentas corrientes del Banco de España.

Si se tiene en cuenta que en 18 de julio de 1936 las cuentas corrientes en el Banco de España eran solamente de mil millones y hoy se advierte que el Balance refleja más de seis mil, se pone de manifiesto la magnitud de la confianza del público en el aparato financiero del país, y lo que es más revelador todavía, la confianza del dinero en las instituciones bancarias que funcionan bajo el impulso político del Gobierno de la República. Solamente en una parte mucho más reducida de lo que nadie podía suponer, se ha reflejado en aumento de la circulación fiduciaria. Así pues, quedan desmentidos todos los alarmistas. España tiene confianza en el dinero y el dinero de la República tiene un valor que lo refleja en los balances.

Pocos países podrán presentar en circunstancias análogas a la nuestra un ejemplo más vivo de la pulcritud y elasticidad con que ha funcionado el mecanismo bancario y del crédito. Seguramente la lectura del balance en los medios financieros autorizados devolverá a la España republicana una confianza que informaciones enemigas y tendenciosas habían procurado minar.

dos potencias iniciadoras del acuerdo de no intervención y mantenedoras hoy de él, algo monstruoso e inexplicable, y cuya única explicación sencilla el pueblo español no podría encontrar sino en un deliberado propósito de estrangular su lucha de independencia y de entregarle atados de pies y manos a los invasores.

RESOLUCION QUE EL GOBIERNO DE ESPAÑA SOMETE A LA CONSIDERACION DEL CONSEJO

A esto podría limitarse la intervención del Gobierno español en el Consejo. No obstante, para que no quede ni la menor sombra de duda en cuanto a su deseo de facilitar el funcionamiento normal del Consejo, de manera que pueda llegar a resultados concretos, el Gobierno español se decide a someter a la consideración del Consejo la siguiente resolución:

"El Consejo, después de haber oído las observaciones formuladas ante él:

a) Recordando su resolución de 29 de mayo de 1937.

b) Recordando que la Sexta Comisión de la décimoctava sesión de la Asamblea sometió al Consejo un proyecto de resolución que contenía principalmente las siguientes exposiciones: "La Asamblea (Sexta) desea ardientemente que las iniciativas diplomáticas tomadas recientemente por ciertas potencias lleguen a asegurar la retirada inmediata y completa de los combatientes no españoles que participan en la lucha; (Séptima), exhorta a los Gobiernos igualmente interesados en el mantenimiento de la paz europea a emprender un nuevo y sincero esfuerzo en este sentido. Se advierte que si dicho resultado no puede ser obtenido en breve plazo, los miembros del Consejo que se han adherido al acuerdo de no intervención considerarán el fin de la política de no intervención.

c) Recordando que este proyecto de resolución, si bien no logró reunir las unanimidad de votos de la Asamblea, fué votado por 32 Estados, entre los cuales se contaban todos los miembros del Consejo, con excepción de Bolivia y Perú, que figuran entre los países que se abstuvieron de votar.

d) Comprobando que la hipótesis formulada en dicho proyecto de resolución se encuentra realizada en la forma más completa, ya que ni las iniciativas diplomáticas comenzadas en septiembre de 1937, ni ninguna otra iniciativa ulterior, han tenido por resultado la partida del territorio español de un solo combatiente no español.

e) Teniendo en cuenta que el voto favorable de los Gobiernos que votaron dicho pro-

yecto de resolución no puede ser interpretado sino como la expresión de una opinión favorable a que, de no producirse en breve plazo la retirada de combatientes no españoles del territorio español, se imponía el considerar el fin de la no intervención.

f) Estimando que seguramente no entraba en el ánimo de dichos Gobiernos el que la expresión "breve plazo" pudiese ser aplicada al período de siete meses, transcurridos desde que la mencionada resolución fué sometida a la Asamblea.

g) Constatando que se trata de una medida que puede ser adoptada individualmente por cada país, sin que sea necesario una acción concertada.

h) Constatando que la aplicación estricta del derecho internacional en otros casos similares y aún actuales, no ha provocado una conflagración general;

Invita a los Estados miembros que votaron en favor del proyecto de resolución sobre la situación de España presentado a la Asamblea por su Sexta Comisión en 2 de septiembre de 1937, a considerar desde ahora el fin de la no intervención." — Agencia España.

LORD HALIFAX POR INGLATERRA Y M. BONNET POR FRANCIA, MANTIENEN LA NO INTERVENCION

Después del discurso del señor Alvarez del Vayo, intervienen los representantes de Inglaterra y Francia.

Lord Halifax declara que ha escuchado con atención, pero no sin sorpresa, la intervención del representante español.

La pregunta formulada por éste—dice—indica que la intervención extranjera en España habría sido unilateral.

Esta afirmación—declara lord Halifax—no corresponde a las informaciones que posee el Gobierno de S. M. británica. Los esfuerzos del Gobierno inglés fueron y continúan siendo dirigidos hacia la retirada de todos los combatientes extranjeros de ambas partes contendientes en España.

Georges Bonnet interviene seguidamente, manifestando la simpatía que Francia experimenta hacia la democracia española y agrega:

El Gobierno francés viene aplicando desde hace casi dos años, y por las razones ya expuestas, la política de no intervención. El señor Alvarez del Vayo sabe con qué espíritu ha aplicado esta política.

Corresponde al deseo del Gobierno francés

que los destinos de España estén única y exclusivamente en manos del pueblo español, y que sea éste el que prepare su futuro. Bonnet declara que no puede hacer más que afirmar la fidelidad de su Gobierno hacia esta política.

LA U. R. S. S. APRUEBA EL PROYECTO DE RESOLUCION

Seguidamente después pasa a hacer uso de la palabra el delegado soviético, señor Litvinov.

Este dice que el Gobierno de la Unión Soviética aprueba el proyecto de resolución presentado por el delegado de España.

REPLICA DE ALVAREZ DEL VAYO A LORD HALIFAX

Ginebra, 13. — Al terminar de hablar los miembros del Consejo, Alvarez del Vayo tomó nuevamente la palabra para decir:

"El discurso del representante del Reino Unido no hace sino confirmar mi opinión sobre la utilidad de las encuestas. No es únicamente el honorable delegado quien, al hablar de que en ambos lados hay combatientes extranjeros, refleja estar bajo la impresión de que todo cuanto se ha dicho es exagerado o inexacto acerca de las brigadas internacionales. Cada vez que ha sido tocado dicho tema, yo he rendido el homenaje público que les era debido a quienes por propia voluntad y convencidos del carácter universal de nuestra lucha vinieron a defender al lado del pueblo español la libertad y la paz de Europa. Pero independientemente de la diferencia de sus características entre estos verdaderos voluntarios y las unidades de los ejércitos regulares que han invadido España, contra 100.000 italianos y más de 16.000 alemanes artilleros, técnicos, ingenieros militares, aviadores, etcétera, que luchan contra España, el número de combatientes no españoles que actualmente figuran en el Ejército republicano no llega a 6.000. Yo lo afirmo de un modo categórico y acepto desde ahora, en nombre de mi Gobierno, una encuesta sobre este punto."

DECLARACION DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO

El presidente de la Liga contesta que el aspecto internacional de la cuestión española ha sido ya discutido en varias ocasiones por el Consejo. A pesar de que todos los miembros del Consejo no están de acuerdo sobre la manera como la política de no intervención ha sido aplicada, las resoluciones del Consejo no permiten dudar respecto de la gravedad de la situación, desde el punto de vista internacional y de la oportunidad de retirar de España a los combatientes extranjeros. El Consejo, deplorando la suerte trágica de la nación española, desea vivamente que ésta sea el árbitro de su propio destino y, al abigo de toda intervención extranjera continúe ocupando el lugar que le corresponde en la Comunidad de las Naciones.

NUEVA Y CONMINATORIA INTERVENCION DE ALVAREZ DEL VAYO

Cuando el presidente del Consejo, reflejando el desconcierto general que había producido la presentación de las proposiciones españolas, pronunció sin saber qué hacer, estas palabras, que podrían interpretarse como que allí había acabado todo, Alvarez del Vayo intervino nuevamente: "Señor presidente—dijo el delegado español—: Hemos presentado en el mejor aspecto de colaboración unas proposiciones concretas seguros de que el Consejo vería en ellas una posibilidad de adoptar, respecto a la cuestión española, una actitud constructiva y adecuada a lo que exige la extrema gravedad de las circunstancias. Yo no puedo ocultar el sentimiento que me produce observar la indignación del Consejo y su reacción negativa ante nuestra proposición, y no ciertamente por lo que ello afecta al Gobierno español, sino porque es perjudicial para la Sociedad de Naciones. Nuestra lealtad a la Sociedad de Naciones, de siempre, de siempre, ha resistido las mayores pruebas en medio de la lucha durísima que sostenemos hoy. El Gobierno español mira con inquietud y pesadumbre cada retroceso de la Sociedad de Naciones y desea vehementemente ver asegurada la autoridad y el prestigio del Consejo."

Instantáneamente pudo observarse el efecto que producían las palabras del delegado español, pronunciadas con una perfecta calma y dignidad. Como movido por un resorte eléctrico, el ministro de Negocios Extranjeros francés, señor Bonnet, se volvió al presidente del Consejo, oyéndosele decir en términos de gran viveza: "Por eso no puedo pasar. Pido que se levante la sesión y que nos reunamos en sesión secreta."

La sesión fué suspendida para reunirse de nuevo una hora más tarde. Al reanudarse la sesión, el presidente del Consejo anunció que iba a ser sometida a votación la propuesta de resolución sometida por el señor Alvarez del Vayo.—Agencia España.

LA VOTACION DE LA PROUESTA DE ALVAREZ DEL VAYO

Ginebra, 13. — El resultado de la votación de la resolución presentada al Consejo por el señor Alvarez del Vayo, proponiendo que se acordara el fin de la no intervención, fué la siguiente:

Votaron que no: Inglaterra, Francia, Polonia y Rumania.

Abstenciones: Nueve.

Voto a favor: U. R. S. S.

Los representantes de China, Nueva Zelanda y El Ecuador explicaron su voto de abstención. — Agencia España.

LOS LIBERALES INGLESES FELICITAN A ALVAREZ DEL VAYO

Ginebra, 13. — Entre los numerosos delegados y asistentes a la sesión que se acercaron a felicitar al ministro de Estado español y manifestar su solidaridad con la causa del pueblo español, se encontraba el diputado liberal británico Mr. W. Alfred Roberts.

También ha recibido el señor Alvarez del Vayo muchos telegramas de liberales ingleses. — Agencia España.

FÉMINA

El lunes, 16
ESTRENO SENSACIONAL!
Un film que ha recorrido en triunfo todo el mundo



DIPUTADO DEL BALTICO

Una interpretación excepcional
La vida de un gran sabio que no quiso ser traidor a su patria y se puso al lado del pueblo

PANTALLAS

ANTE EL PROXIMO ESTRENO DEL FILM "EL DIPUTADO DEL BALTICO"

Para fecha inmediata -- La del próximo lunes -- anunciase en el Fémína, un estreno de extraordinario interés y de enorme popularidad en los países donde ya se conoce.

Tritase del film soviético titulado «El diputado del Báltico».

Hállanse condenados en esta película, magnífica y auténticamente revolucionaria, todos los más altos y depurados valores de la cinematografía y del arte soviéticos al servicio de la causa del pueblo.

Es «El diputado del Báltico» un admirable exponente de la acción del sabio botánico K. A. Timixáser, que en todo momento sintió los anhelos redentores que habían de salvar a los rusos...

Por ello, alguien, con tino y acierto indiscutibles, ha llamado a este film, el de la unión de la Ciencia y el proletariado.

«El diputado del Báltico», será presentada en el Fémína hablada en español.

La cinta fué realizada en 1937 en los Estudios «Lenin Films». De entonces acá, ha recorrido triunfalmente las más importantes capitales del mundo.

Aquí en Barcelona nos la ofrece la acreditada firma «Film Popular», que es de antemano, garantía de éxito.

¡Solidaridad con los combatientes!
¡Un donativo para ellos, ciudadano!
Comisión de Ayuda Urgente a la Guerra. - Paseo de Pi y Margall, 36.

LAS SUBSISTENCIAS

HOY SE REPARTIRAN JUDIAS EN LOS MERCADOS Y GARBANZOS EN LAS TIENDAS

Hoy tendrá efecto un nuevo reparto de legumbres. La distribución se hará a base de los tickets números 7 y 8 del racionamiento de dicho artículo, con preferencia para los compradores que presenten el ticket número 7. La Consejería Regiduría de Abastos hace público que habiéndose hecho el reparto anterior de garbanzos en los mercados y el de las judías en las tiendas, en esta ocasión la distribución se hará al revés, o sea la venta de judías en los Mercados y la de garbanzos en las tiendas. La ración por habitante será de 150 gramos, y los precios serán de 220 pesetas el kilo para las judías y 290 pesetas el kilo para los garbanzos.

DISPOSICIONES SOBRE LA VENTA DE CARNE DE CABALLO

Habiéndose observado que la carne de caballo salida del Matadero raramente se detalla al público, se advierte a todos los que directa o indirectamente traten con carne de caballo que se les decomisará toda la partida que se halle en su poder sin justificante de compra, o sea sin factura, en la que debe constar forzadamente el precio de adquisición y el nombre y domicilio del vendedor.

LA PROXIMA SEMANA SE REPARTIRA CON LA TARJETA DE RACIONAMIENTO, LENA EN «TACOS»

Con el objeto de permitir que la actual existencia de leña para el consumo doméstico pueda elaborarse a la medida que requiere la clase llamada «tacos», se participa al público que hasta el lunes de la próxima semana quedará suspendida la distribución al público de aquel combustible, y que a partir del citado día y hasta el miércoles siguiente podrán adquirirla en el almacén de la calle de Espronceda, número 279, los vecinos que presenten el ticket número 63 de la hoja de racionamiento de carbón, al precio de dos pesetas la arroba.

PALACIO DE JUSTICIA

El Tribunal Central de Espionaje ha fallado una causa en la que se condenan a muerte trece de los encartados y a varias penas los restantes

En otras vistas falladas por otros Tribunales han sido impuestas ocho penas de muerte, además de otras menos graves, por el delito de alta traición

También se vió una causa contra tres atracadores, los que en atención a su edad no han sido condenados a muerte

El Tribunal Central de Espionaje ha dictado sentencia en la causa procedente del Juzgado Especial número 1, instruida por delito de espionaje contra Javier Fernández Golfín y otros.

Se condena a la pena de muerte a cada uno de los procesados Javier Fernández Golfín, Ignacio Corujo y López Villamil, Luis García de Padín Belgrano, Juan Francisco Jiménez Martín, Manuel Rosado González, Juan Manuel de la Aldea Ruiz Fernández, Félix Fernández Requés, Gregorio Fernández Balaguer, Diego Martínez Sesé, Tomás Vidaure Elizalde, Máximo Prieto Arozarena, Carlos Alfaro del Pueyo y Julio Benavides Ortega, con las accesorias caso de indulto, de interdicción civil durante la condena e inhabilitación absoluta; a la pena de treinta años de internamiento en campos de trabajo a cada uno de los procesados Juan González Coterá, José M. Donoso Iribarne, Joaquín Merino García, Carlos Moreno de Monroy y Gil, Anibal Ruiz Villar, Agustín Aguirre Enriquez, Alberto Arias Díez, Eduardo González Felten (a) «Tedy», Federico Romañás García y Enrique Pardo Vázquez; y a la de doce años de igual pena a cada uno de los procesados Lino Merchán Rodríguez, Mariano Anda Ruiz, José Anda Ruiz y Salvador Luján Ruiz, con las mismas accesorias expresadas a todos ellos, debiendo ser puestos a disposición del ministro de Defensa Nacional los condenados a penas de privación de libertad que por su edad se hallen comprendidos en quintas movilizadas, a fin de que sean destinados a unidades disciplinarias de trabajo con abono de la prisión preventiva a todos incluso a los de pena de muerte, en el caso de que ésta les fuera conmutada por la inmediata inferior, y pago de las costas procesales en la proporción legal.

Se absuelve libremente a los procesados Antonio Becerril Antón-Mirallas, Fernando Colmenares Espín, Pedro Gómez Revuelta, Antonio Muñoz Rodríguez, José Luis Bono Gutiérrez Cabello, José Girón Arbe, Gerardo Sans Rubert, Carlos Faurie Barrera, Antonio Herrada Sánchez, Julián Sánchez Bolaños, Angel Arrabal Ruiz, Jesús Aranz Muñido, Enrique Viñé Alcalde, Juan Luis Armán Maciá, Jesús Mohino Alonso, Valeriano Rodríguez Ollerós, Venancio Cabezudo Martínez, Anselmo Arenillas Alvarez, Guillermo Día Flores, Enrique Urreta Carrión, José Becerril Antón-Mirallas, José Manuel López Sidro, Angel López Sidro, Benigno de Domingo Gutiérrez, E. Díaz Lorenzo, Pedro Poveda Manzanares, Francisco Martínez Mirallas, Julio Hernández Lorenzo, Enrique García Gregorio, Eugenio Salváez Taboada, Félix Sanz Canals, Emilio Aguado Hidalgo, Juan Bautista López Alberto, Luis López Carrasco, Arturo Malagón González y Angel Mata Alcubilla. Los seis primeros quedan en prisión y a disposición del Tribunal Popular Decano, de Valencia.

TRIBUNAL DE ESPIONAJE Y ALTA TRAI-CION DE CATALUSA

Este Tribunal, en el término de 24 horas de haber recibido el atestado de la Policía, ha tramitado, visto y dictado sentencias en un sumario que se seguita por atraco a mano armada contra los atracadores Miguel Gual Asolo, de 19 años de edad; Gabriel Alba Coro, de 17, y otro sujeto de 15 años, que ha sido puesto a disposición del Tribunal Tutelar de Menores.

La pena impuesta ha sido la de 30 años de internamiento en campos de trabajo, para Gual, y 10 para Alba, teniendo en cuenta la poca edad de los delincuentes.

TRIBUNAL ESPECIAL DE GUARDIA NUMERO 3

Juicios celebrados por el Tribunal de Guardia número 3:

Al dueño de la sastrería «High Life», Ignacio Cánovas Ros se le ha condenado a 2,000 pesetas de multa por vender trajes a precios abusivos.

—Por vender alpargatas a precios abusivos ha sido condenado a 5,000 pesetas de multa José Ferré Genovés.

—Ramón Guasch Olivera ha sido condenado a 10,000 pesetas de multa por acaparamiento de viveres.

—Se ha condenado a 15,000 pesetas de multa al Comité de empresa de la «Casa Morifigó», por vender a precios abusivos trajes y camisas.

—Por vender trajes a precios abusivos ha sido condenado el Comité de empresa de la «Sastrería Modelo», a 50,000 pesetas de multa.

—Angel Arnau Saurina ha sido condenado a 5,000 pesetas de multa por vender trajes de señora a precios abusivos.

—Al Comité de control de la casa «Matacás y Campredó», se le ha impuesto una multa de 5,000 pesetas por vender sus géneros a precios abusivos.

TRIBUNAL ESPECIAL DE GUARDIA NUMERO 1

Vistas falladas por el Tribunal Especial de guardia número 1. — Por delito de alta traición han sido condenados a muerte Manuel Tarín Iglesias, Alberto Lázaro Díaz, Enrique Piñella Segura, Francisco Klein Capella y Pedro Sanfeliu Toll. A 30 años de internamiento en campos de trabajo, Alfredo Carcasón Darnell y Luis Oliver Grau. A 20 años de internamiento, Felipe Juez Fallas, Ramón Baldrich Durban, Bernardo Lafarga y Leonardo Ortega Nogués. A 6 años y un día a Ricardo Guasch Jiménez, y se absolvió a José Roig Trinxant.

—En la causa instruida el mismo Tribunal por el delito de alta traición han sido condenados a muerte, Ernesto Pascual Castán, Ramón Jerez Romero y Enrique Testor Vila. A 10 años de internamiento en campos de trabajo, a José Segarra Fabregat, y a José Cantin Valles, a pena de muerte.

SEÑALAMIENTOS PARA HOY

Tribunal Popular número 1. — Dos juicios: por hurto contra R. Font Anell y por adhesión a la rebelión contra F. Franquesa.

Tribunal Popular número 2. — Un juicio por desafección al régimen contra J. Turull Bru y otro por tenencia ilícita de arma contra Francisco Gamasa.

Sala Especial de Divorcios. — No hay ningún señalamiento para hoy.

INSTITUTO CATALAN DE DEFENSA PASIVA

Terceros cursillos de capacitación

Los terceros cursillos de capacitación para la Defensa Pasiva, organizados por este Instituto, comenzarán muy en breve.

El día 18 de mayo se cerrará, definitivamente, la lista de aspirantes. Y el día 23, lunes, empezarán los cursillos en el sitio y hora que oportunamente se anunciará.

DIVERSIONES VARIAS

GRAN TEATRO DEL LICEO

TEMPORADA OFICIAL DE ARTE LIRICO
Hoy sábado, 14 mayo 1938. Tarde, a las cuatro y media en punto. Los célebres divos **MARIA ESPINALT** e **HIPOLITO LAZARO** cantarán la popular zarzuela en tres actos, de Vives,

DOÑA FRANCISQUITA

que será interpretada por Maria Espinalt, Matilde Martín, Hipólito Lázaro, Pablo Gorgé y Antonio Palacios.

Maestro director: Francisco Palos.
Primera pareja de baile: Rosita Segovia y Juan Magriña.
Escenificación de Eugenio Casals.

Mañana domingo, 15 mayo. Tarde, a las cinco.
Acontecimiento artístico
La ópera catalana de Eduardo Toldrá,

GIRAVOLT DE MAIG

Maestro director: Antonio Capdevila.

GRAN CONCIERTO SINFONICO

integrado por obras de Zamacois, Enrique Casals y Albéniz. (Dirección: Maestros Capdevila y Sabater).

Segunda representación del famoso Prólogo de la Trilogía catalana del eximio compositor Pedrell.

ELS PIRINEUS

Maestro director: José Sabater.
Direcciones escénicas: Rafael Moragas.

FRONTON NOVEDADES

Hoy sábado, tarde a las 3'45, a pala: NARRU II - PEREA contra SOLOZABAL - JAUREGUI

FRONTON TXIKI-AI AI

Hoy sábado, tarde a las 3'30: SAGRARIO - TONI contra ALEGRIA - LOLILLA

Más de 60.000 personas leen cada día **EL DIA GRAFICO**, lo cual es la mejor propaganda para los anunciantes

Muebles de ocasión
COMPRA Y VENTA
Muntaner, 18, Tel. 31187

COMADRONA

CIRUJANA, HOSPEDAJE S' EMBARAZADAS, Consulta gratis, HOSPITAL, 70, 1.º Teléf. 18251

Radio, Instrumentos

Fonógrafos, Pianos Plazo, Cambio, Alquiler, New-Phone, ANCHA, 55 - 57

Motores eléctricos

vendo, compra, de ocasión, ROSELLON, 307 Teléfono 74175

Señoras y señoritas modista

Se cortan y prueban vestidos, abrigos, etcétera, por cinco pesetas, en c. Badal, 143, principal, tercera (Sans)

VINO

Las Bodegas de Valdepeñas avisan a su clientela y público en general, que ha puesto a la venta una importante partida de vino del Campo de Tarragona, El despacho es de 11 a 1. La Internacional, n.º 90 (Campo del Arpa, cerca al campo de fútbol Martinenc).

BANDERAS de todos los países

EL INGENIO - Naurich, 6
Teléfono 15036

BLENORRAGIA (PURGACIONES)

en todas sus manifestaciones: URETRITIS, PROSTATITIS, ORQUITIS, CISTITIS, GOTA MILITAR, etc., en el hombre y VULVITIS, VAGINITIS, METRITIS, CISTITIS, ANEXITIS, FLUJOS, etc., en la mujer, por crónicas y rebeldes que sean, se combaten de una manera cómoda, rápida y eficaz con los

CACHETS DEL Dr. SOIVRE

que depuran la sangre y los humores, comunican a la orina sus maravillosas propiedades antisépticas y microbicidas; sus admirables resultados se experimentan a las primeras tomas, la mejoría progresa hasta el completo y perfecto restablecimiento de todo el aparato genito-urinario, curándose el paciente por sí solo sin inyecciones, lavados, aparatos, curaciones de sondas, bujías, etc., tan peligrosas siempre por las complicaciones a que exponen y nada se enteran de su enfermedad.

Basta tomar una caja para convencerse de ello. Exigir siempre los legítimos CACHETS DEL Dr. SOIVRE y no admitir sustituciones, interesadas de escasos o nulos resultados.

Venda en pta. caja en las principales farmacias de España, Portugal y América.

¡NERVIOSOS!

Basta de sufrir inútilmente gracias a las acreditadas

GRAGEAS POTENCIALES del Dr. SOIVRE

que combaten de una manera cómoda, rápida y eficaz la

Neurastenia, Impotencia (en todas sus manifestaciones), dolor de cabeza, cansancio mental, pérdida de memoria, vertigos, fatiga corporal, temblores, dispepsia, nerviosa palpitations, histerismo y trastornos nerviosos en general de las mujeres y todos los trastornos orgánicos que tengan por causa o origen agotamiento nervioso.

Las Grageas potenciales del Dr. Soivre, más que un medicamento son un alimento esencial del cerebro, medula y todo el sistema nervioso, regenerando el vigor sexual propio de la edad, conservando el salud y prolongando la vida; indicadas especialmente a los agotados en su juventud por toda clase de excesos, a los que verifican trabajos excesivos, tanto físicos como morales o intelectuales, deportistas, hombres de ciencia, financieros, artistas, comerciantes, industriales, pensadores, etc., consiguen siempre con las Grageas potenciales del Dr. Soivre todos los esfuerzos o ejercicios fácilmente y disponiendo el organismo para funcionar con frecuencia y máximo resultado, llegando a la extrema vejez y sin violentar al organismo con esfuerzos propios de la juventud. Basta tomar un frasco para convencerse de ello.

VENTA A PTAS FRASCO, en todas las principales farmacias de España, Portugal y América

NOTA: Dirigiéndose y enviando 0'25 Ptas. en sellos de correo para franquear a Oficina Laboratorio Sókratag, calle de Ter, 16, Barcelona recibirá gratis un librito explicativo sobre el origen, desarrollo y tratamiento de estas enfermedades

Administración: Muntaner, 49 - Teléfono 37325.
Delegado comercial: Teléfono 37334.
Redacción: Pasaje de la Merced 8.
Teléfonos: 37313 y 37305.
Información: Teléfono 37327.

SUSCRIPCIÓN: 7 PTAS. al MES
NUMERO SUELTO: **30** CENTIMOS

El Día Gráfico

DIARIO REPUBLICANO

Año XXV - Barcelona - Sábado, 14 de Mayo de 1938 - Núm. 6.739

El Cupón de los Ciegos

En el sorteo celebrado ayer en el local del Sindicato de Ciegos de Cataluña resultaron premiados los siguientes números de todas las series: con 25 pesetas el 165, y con tres pesetas, los números 65, 285, 365, 465, 565, 665, 765, 865 y 965.

LA SEGUNDA GUERRA DE INDEPENDENCIA

En el frente de Levante se lucha violenta e intensamente, siendo contenido el enemigo, que sufre muchas bajas, por la tenaz resistencia de nuestras armas

Dos escuadrillas de trimotores «Junker» intentaron ayer bombardear Barcelona, impidiéndolo el certero fuego de nuestras baterías

PARTE DEL MINISTERIO DE DEFENSA

EJERCITO DE TIERRA

Ejército de Levante. — Se combate con gran violencia en el sector del Alfambra, donde el enemigo, apoyado por artillería, tanques y aviación, es contenido por la tenaz resistencia de nuestras armas.

La lucha es también muy intensa al Sur de Iglesuela del Cid.

En la zona de Guevas de Vinromá fueron rechazados cinco contraataques rebeldes, en los que el enemigo sufrió muchas bajas.

Demás Ejércitos, sin noticias de interés.

Aproximadamente a las diez treinta horas de hoy, dos escuadrillas de trimotores «Junker», procedentes del mar, intentaron bombardear Barcelona, impidiéndolo el certero fuego de nuestras baterías, que obligaron a los aparatos enemigos a lanzar sus bombas en el mar y zona extrema del puerto, sin ocasionar daños ni víctimas.

EL GENERAL MIAJA

Ha comprobado la magnífica organización de las tropas republicanas que combaten en el frente de Levante y su elevado espíritu

Madrid, 13.—El general Miaja visitó ayer el frente de Levante, recorriendo diversos puntos del mismo, en los que pudo comprobar la magnífica organización de las fuerzas que allí combaten y el elevado espíritu de las mismas. En su visita al frente, el jefe del Grupo de Ejércitos conoció con todo detalle la situación actual, que ha mejorado considerablemente, pues el enemigo ha sido frenado en su avance, ya que los soldados republicanos defienden palmo a palmo el terreno, causando gran daño a los facciosos.

A su regreso a Castellón conversó con las autoridades de esta capital, a quienes dió informes detallados. Mientras se celebraba esta entrevista, el público que advirtió la presencia del defensor de Madrid, se agrupó frente al edificio en que aquél se hallaba, y al salir le hizo objeto de entusiastas aclamaciones, demostrativas de la gran admiración y cariño que siente por el general jefe del Grupo de Ejércitos de la zona central. Esta expresión, espontánea y sincera del pueblo de Castellón, pone de relieve la transformación que ha sufrido y la moral admirable con que ha soportado los últimos bombardeos de la aviación enemiga, y se muestra en los momentos actuales dispuesto a trabajar incansablemente en apoyo de quienes luchan en vanguardia. Los temores que se advertían en la población civil ante el avance enemigo en los días que el general Miaja hizo su primera visita a esta capital, han desaparecido y hoy toda ella está firme en sus puestos para intensificar su labor productora.

El general Miaja salió gratamente impresionado de la entrevista sostenida con las autoridades y por la elevada moral que advirtió en el pueblo de Castellón.

EL EMBAJADOR DE ESPAÑA EN WASHINGTON

Declara que existe en los Estados Unidos un enorme movimiento de opinión favorable a la causa de la República española

Cuando tenía lugar la reunión de que damos cuenta en la Sección de «El Gobierno de la República», llegó al Ministerio de Comunicaciones el embajador de España en Washington, don Fernando de los Ríos.

El señor De los Ríos saludó al ministro y a cuantos se hallaban en el despacho, y su-

mo su brindis al motivo que era origen de la reunión.

Los informadores trataron de obtener del embajador algunas manifestaciones sobre la situación internacional y muy especialmente acerca de la opinión en Norteamérica.

El embajador se prestó amablemente a la charla con los periodistas, a los que dió cuenta del enorme movimiento de opinión favorable a nuestra causa que se desarrolla en toda la América del Norte y el creciente y extraordinario entusiasmo con que trabajan las numerosas asociaciones creadas para favorecer y ayudar al pueblo español en su lucha contra el fascismo.

Enumeró el señor De los Ríos algunas de esas asociaciones, destacando que era entre

la mujer yanqui donde con preferencia se acoge la causa española con simpatía y cariño.

Hizo resaltar la admirable labor que están realizando los delegados españoles señores Bergamín, L. Sender y Carmen Meana, en su viaje por toda América.

Sobre otras particularidades de la situación internacional, el señor De los Ríos expresó discretamente, su decisión de no emitir juicios que pudieran no tener la interpretación estricta de su pensamiento.

El embajador en Washington, que visitó al jefe del Gobierno, lo hará hoy al Presidente de la República y al ministro de Hacienda y marchará muy en breve a la capital norteamericana.

EDITORIAL

El décimo de los fines de guerra de la República

PUEDE culpársele, con razón, a la República, de falta de coraje y de audacia para imponer a los menos su programa constitucional, que había obtenido, en el Parlamento, el aval de la inmensa mayoría de los ciudadanos. Pero si de algo puede vanagloriarse legítimamente, y con razón sobrada, la República, es de haber atendido, desde su instauración al problema de la enseñanza, a pesar de registrarse también, en este aspecto de la labor constructiva que se había comprometido a realizar, una carencia de autoridad que hizo posible la subsistencia de los centros de enseñanza de las Congregaciones religiosas que, camufladas, prosiguieron su labor de descrédito del régimen. En este sentido, es indudable, que les cabe a la Generalidad de Cataluña y al Ayuntamiento de Barcelona, la satisfacción y el orgullo, de haberse preocupado, sin intermedios de holganza o de abandono de su deber, de intensificar la creación de escuelas y de instituciones de cultura dotándolas de material pedagógico y de personal capacitado que hiciera fecunda su labor.

En este aspecto de la instrucción popular y de la alta cultura, el contraste entre la España republicana y la que vive esclavizada es tan evidente que han sido los propios facciosos los que han puesto empeño en hacer público su desprecio a la cultura sin importarle que el mundo civilizado pudiera apreciar la distancia enorme que media entre la obra ingente realizada por la República para elevar el nivel intelectual del pueblo y el propósito resuelto de los facciosos de mantener al proletariado encadenado al analfabetismo. Desde que en Salamanca uno de los generales traidores gritara con toda la fuerza de sus pulmones y con el calor de la convicción, en plena Universidad, «¡Muera la inteligencia!», hasta el cierre de las escuelas, institutos y otros centros de enseñanza creados por la República, los representantes de la España que si prolongó su agonía desde el 14 de abril, murió definitivamente el 19 de julio, aunque a su cadáver insepulto pretendan darle inyecciones para volverle a la vida, los facciosos, los italianos de Mussolini y los alemanes de Hitler, han desafiado en todo momento con la insolencia de su barbarie a todas las conciencias, a pesar de que el «cristianísimo» lord Halifax nos injurie y plantee no ya el problema de la agresión italoalemana, sino de la que comenzó siendo aparentemente una guerra civil, como una lucha entre dos sectores de España a los que equipara cuando el Gobierno de la España republicana no sólo no ha organizado atropellos y persecuciones sino que ha condenado rotundamente las cometidas en los primeros tiempos como réplica a los asesinatos llevados a cabo por los agentes uniformados de los generales traidores.

Ha sido, pues, es y será, como se consigna en el décimo fin de guerra de la República, «preocupación primordial y básica del Estado el mejoramiento cultural, físico y moral de la raza». Si en el mundo existiera una mayor sensibilidad de la que parece estar huérfana, ya que como consecuencia del acuerdo angloitaliano y como si fuera réplica desafiadora a las palabras que acaban de pronunciarse en Ginebra, nuevamente vuelve a agredir salvajemente a la población civil barcelonesa la Aviación italoalemana, la obra cultural inmensa que la República Española está llevando a cabo, en plena guerra, el combate magnífico contra el analfabetismo entablado en la misma línea de fuego por las Guerrillas de la Cultura, debiera merecer el homenaje de todas las naciones que aún no hayan caído en el abismo de la abyección y de la cobardía.

Nunca, jamás, se ha registrado el hecho extraordinario que forzosamente tendrá que recoger la Historia para ofrecerlo a la admiración de las generaciones venideras, de que un pueblo resolviera el problema del analfabetismo al tiempo que combatía y se desangraba para mantener su independencia. Y porque este ejemplo no lo ha ofrecido en ningún tiempo pueblo alguno será inútil que contra nosotros formen una alianza agresiva los asesinos agresores y sus cómplices, para vencernos. Aunque descarguen sobre nosotros toda la metralla que se fabrique en el Mundo. Inmune el espíritu del pueblo español no basta para esclavizarnos que las bombas destruyan los cuerpos de millares de españoles. La victoria no puede lograrla el enemigo al estrellarse ante la muralla de nuestra resistencia. Y tarde o temprano tendrá que resignarse a nuestro triunfo.

LA TEMPORADA DE ARTE LIRICO EN EL LICEO

UN ¡VIVA CATALUÑA! EMOCIONANTE

HA constituido un gran acierto del Gobierno de la República y ha hecho honor a la hospitalidad prestada por el de Cataluña la temporada lírica en el Gran Teatro del Liceo. Se ha cumplido lo prometido. El Estado ha sido, en esta ocasión, un empresario de palabra. Venidas las enormes dificultades que parecían condenar al fracaso las representaciones en la escena lírica más prestigiosa de España y una de las primeras de Europa, a pesar de unos compromisos forzados que nada tenían que ver con el arte, el Gobierno de la República, no sólo llega al término de la temporada rindiendo homenaje al arte catalán que adquiere un prestigio que hasta ahora no habían sabido darle los más obligados a rendirle la pleitesía de su cariño y de su admiración, sino que pone a su iniciativa un epílogo de asistencia social hermanada con el tributo al arte, mercedora de aplauso y que suponemos sabrán concretarla los proletarios del Teatro lírico, expresándole su agradecimiento a quien ha sido el alma y artífice de la temporada del Liceo, aunque haya quien ose atribuirse méritos que no le corresponden. Ha sido el subsecretario de la Presidencia, José Prat, quien ha cumplido el encargo que le dió el presidente del Consejo que, por otra parte, en todo momento, ha sabido expresar en términos de gran cordialidad su complacencia a todos los elementos que han intervenido en la temporada del Liceo, desde las primeras figuras a los coristas.

El festival de arte catalán ha sido montado con toda magnificencia. Y el presidente del Consejo, junto con su asistencia personal y la del ministro de la Gobernación, rindió homenaje a Cataluña enviando un magnífico escudo de flores con las cuatro barras, que figuró durante toda la representación de «El giravolt de maig» y del prólogo de los «Pirineus», junto al marco de la embocadura del Liceo.

La emoción que causara en el público el prólogo de la obra de Felipe Pedrell, junto con la satisfacción por la belleza del espectáculo, dirigido por José Sabater y Rafael Moragas, las tradujo un ¡Viva Cataluña!, que por haberlo proferido una voz castellana, expresa en estos momentos una comprensión y una hermandad que si han tardado años en registrarse, la guerra las ha producido, como floración de la simiente que lanzaron en el surco del alma popular espíritus que no desmayaron en el cultivo del sentimiento, que forzosamente debía solidarizar a los hijos dignos y patriotas de todos los pueblos de España.

Este ¡Viva Cataluña! que resonara en el Liceo la tarde del jueves, expresión de la sinceridad y de la emoción, tuvo correspondencia igualmente emocionante y cordial en un «Visca Espanya!» proferido desde el último piso del Gran Teatro.

Prolongada la temporada para que la función artística desempeñada por el Liceo se hermane con la asistencia social que merece el proletariado del Teatro lírico, se ha dado ya el primer paso para que nuestro Gran Teatro cumpla una misión cultural que hasta ahora no había realizado teniendo abierto nueve meses del año y llevando a su escena manifestaciones artísticas que sólo pueden tener como marco digno el Liceo.

AGUIRRE